

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

1883

El Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 1982, adoptó en otros, el acuerdo de aprobar la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de pavimentación aceras en Bretón de los Herreros y Avda. de Portugal, alumbrado público en Avda. de Portugal, Siervas de Jesús, Víctor Pradera, Bretón de los Herreros y Once de Junio y red de agua potable en Avda. de Portugal, Siervas de Jesús y Víctor Pradera.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicho acuerdo juntamente con el expediente ins ruidos a información pública durante quince días, dentro de los cuales podrán los interesados examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Logroño, 16 de junio de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

1899

ANUNCIO

1882

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se exponen al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones para la contratación por concurso de la confección de planos de la red de agua potable de la ciudad de Logroño, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de junio de 1982.

Logroño, 16 de junio de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

1898

ANUNCIO DE CONCURSO

1881

Objeto: Redacción de planos de la red de agua potable de la Ciudad de Logroño.

Plazo de ejecución: un año.

Documentación: puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: fianza provisional: 25.000 pts; definitiva: 50.000 pesetas.

Proposiciones: se presentarán durante el plazo de 20 días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el Boletín Oficial del Estado) en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION:

Don..., con D.N.I. número ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ... número ...

—(En su caso) En nombre propio.

—(En su caso) En nombre de la Empresa.

—(En su caso) En representación de ...

EXPONE:

Que enterado del Pliego de Condiciones para contratar la redacción de planos de la red de agua potable de la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el B.O. del Estado número ..., de ... de ... de 19..., a cuyo efecto.

a) Se acompañan los documentos exigidos en la condición decimosegunda.

b) Se propone como precio del contrato el de ... pts. En consecuencia,

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día, se efectúe a su favor si procede la adjudicación del mismo con sujeción al pliego de condiciones referido.

En ... a ... de ... de 19....

Logroño, 16 de junio de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

1897

ANUNCIO

1905

Ignorándose el domicilio de los señores que después se relacionan, se notifica a los mismos por medio de este anuncio que el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 1 de abril de 1982, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Delimitación del Polígono del Plan Especial Carretera de Soria y de Determinación del Sistema de Ejecución para la realización de las obras de Colector General y Red de Abastecimiento de Agua.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicho Proyecto con el expediente instruido a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización, segunda planta de la Casa Consistorial.

RELACION DE INTERESADOS:

D. Florencio González Latorre.— Polígono 28, Parcela 69, Superficie 2.480 m². Cuota de Urbanización Provisional 138.880 pesetas.

—D. Miguel Martínez Martínez.— Polígono 28, Parcela 96, Superficie 2.360 m². Cuota de Urbanización Provisional 174.640 pts.

—D. Máximo Pagua Peciña.— Polígono 28, Parcela 76, Superficie 1.362 m². Cuota de Urbanización Provisional 76.272 pesetas.

—D. Carmelo Garrido López.— Polígono 27, Parcela "La Guindalera", Superficie 7.046.31 m². Cuota de Urbanización Provisional 577.797 pts.

"La Guindalera", superficie 5.075 m². Cuota de Urbanización Provisional 416.150 p's.

—D. José Ignacio Baztán Baquedano.— Polígono 27, Parcela "La Guindalera", superficie 3.533.94 m². Cuota de Urbanización Provisional 299.775 pts.

—D. Isaias Baztán Baquedano.— Polígono 27, Parcela "La Guindalera", superficie 3.533.84 m². Cuota de Urbanización Provisional 299.775 pts.

—D. Eustaquio Baztán Baquedano.— Polígono 27, Parcela "La Guindalera", superficie 3.533.94 m². Cuota de Urbanización Provisional 299.775 pts.

Logroño, a 23 de junio de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marín Castellanos

1921